

Ministerio del Interior lanza el libro "La Consulta Previa en Colombia. Compilación jurisprudencial para erradicación de cultivos de unos ilícito"



- *Se trata de un aporte formativo sobre la política de drogas y exaltar la pertinencia de un nuevo enfoque para poner fin al problema de cultivos de uso ilícitos en el país.*

Popayán (Cauca), julio 13 de 2023-. (@MinInterior). Con la presencia de cerca de 300 delegados de comunidades étnicas y afrocolombianas del Departamento del Cauca, se realizó en Popayán el lanzamiento del libro *La Consulta Previa en Colombia. Compilación jurisprudencial para la erradicación de cultivos de uso ilícito*, editado por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, dependencia del Ministerio del Interior.

El Ministerio del Interior liderado por Luis Fernando Velasco, a través de esta publicación que hace la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, aborda un tema fundamental que está en la agenda del Gobierno Nacional como es la sustitución de cultivos ilegales, factor que ha impactado en detrimento de la seguridad y la vida de miles de colombianos en los territorios más afectados por la violencia.

El director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, Álvaro Echeverry Londoño, quien estuvo acompañado del asesor jurídico del Despacho del Ministerio del Interior, Andrés Chaves, destacó de la obra aspectos como el fracaso del unilateralismo estatal y la ineficacia del intervencionismo estatal en la superación de esta problemática.

“Con esta obra se busca hacer un aporte formativo sobre la política de drogas y exaltar la pertinencia de un nuevo enfoque para poner fin al problema de cultivos de uso ilícitos en el país, el cual debe tener el dialogo social de la Consulta Previa como método para construir de manera colectiva nuevas acciones y estrategias”, sostuvo.

Igualmente se exaltó la nueva política de drogas incluida en el Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida, que



las comunidades étnica y afro en la construcción colectiva de soluciones.

Sobre la problemática de la erradicación de los cultivos ilícito el director Echeverry afirmó que *“indiscutiblemente ha dejado tantas huellas de dolor, tantas huellas de muerte, despojo, desplazamiento y fundamentalmente, que ha sumido al país en una crisis de violencia que hoy tenemos, sin encontrarle el rumbo distinto al que planteamos en este gobierno, como el diálogo. Sí creemos en que cuando uno se sienta a escuchar los argumentos y los saberes, efectivamente, somos capaces de aproximarnos al conocimiento y adopción de estrategias para superar cualquier fenómeno”*.

El *Seminario Regional: la Consulta Previa en el marco de la Paz Total*, es el octavo que se desarrolla en diferentes regiones del país, organizado por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) del Ministerio del Interior. El próximo seminario se llevará a cabo en Bogotá los días 18 y 19 de julio, en el Hotel Hilton, en Corferias.

CJ/GLA/JC/GL

